



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

**HUMANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA EMPRESARIAL Y LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA APLICADA EN LAS PYMES DEL SECTOR DE
CONFECCIONES UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

JOHN FREDY AVENDAÑO MANCIPE – Docente Universidad Libre, Bogotá, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Programa de Administración de Empresas

Estudiante de Doctorado en Administración Universidad de Celaya México año 2019, Magíster en Educación Universidad la Gran Colombia año 2017, Especialista en Gerencia de Mercadeo Estratégico Universidad Piloto de Colombia año 2005, Especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria Universidad la Gran Colombia año 2010, Administrador de Empresas Universidad Piloto de Colombia año 2003. Bogotá D.C., Colombia mancipeavendano@hotmail.com

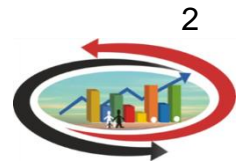
Resumen

La presente investigación estableció como objetivo general desarrollar un modelo de humanización de la economía empresarial y de responsabilidad social corporativa para las empresas del sector de las PYMES del sector de las confecciones en la ciudad de Bogotá D.C. y como objetivos específicos, realizar un diagnóstico de la situación de las PYMES del sector de las confecciones con respecto a la humanización de la economía empresarial y de la responsabilidad social empresarial e Identificar los componentes para desarrollar el modelo de humanización de la economía empresarial y la responsabilidad social empresarial, donde se analizan temas como la humanización de la economía empresarial, la responsabilidad social corporativa, la responsabilidad social empresarial y el gobierno corporativo.

De acuerdo al análisis de las teorías pertinentes y aplicables al tema, el autor desea demostrar que existe una estrecha relación entre la humanización de la economía empresarial y la responsabilidad social de las PYMES del sector de las confecciones ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C, esta investigación permitió identificar cual es la importancia de conocer y fortalecer el concepto de la humanización de la economía empresarial, de acuerdo a lo anterior se abordan los siguientes temas: responsabilidad social corporativa, responsabilidad social empresarial, objetivos de desarrollo del milenio, humanización de la economía empresarial.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Palabras Clave

Modelo, humanización, economía, responsabilidad social, corporativa, empresarial.

Abstract

The present research established as a general objective to develop a model of humanization of the business economy and corporate social responsibility for companies in the sector of SMEs in the garment sector in the city of Bogotá D.C. and as specific objectives, to make a diagnosis of the situation of SMEs in the apparel sector with respect to the humanization of the business economy and corporate social responsibility and identify the components to develop the model of humanization of the business economy and the corporate social responsibility, where topics such as the humanization of the business economy, corporate social responsibility, corporate social responsibility and corporate governance are analyzed.

According to the analysis of the relevant theories and applicable to the subject, the author wishes to demonstrate that there is a close relationship between the humanization of the business economy and the social responsibility of the SMEs of the apparel sector located in the city of Bogotá D.C.

This research made it possible to identify the importance of knowing and strengthening the concept of the humanization of the business economy, according to the above the following topics are addressed: corporate social responsibility, corporate social responsibility, millennium development goals, humanization of the business economy.

Keywords

Model, humanization, economy, social responsibility, corporate, business.

Introducción

Las prácticas en responsabilidad social en el siglo XXI, no se han asumido con sensatez por parte de las grandes empresas y multinacionales quienes no asumen la responsabilidad de los impactos que se generan a nivel global y el fenómeno de la corrupción a nivel internacional se categorizado a nivel mundial por grandes escándalos, por otra parte las empresas no se han caracterizado por crear valor para con los accionistas y la sociedad, debido al empleo de malas prácticas en responsabilidad social empresarial, de acuerdo a esto en este documento se realiza una revisión sobre los conceptos y teorías de la responsabilidad social corporativa, responsabilidad social empresarial, indicadores de

Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

medición de la responsabilidad social, humanización de la economía empresarial y modelos certificadores de la responsabilidad social empresarial para las PYMES en Latinoamérica, por otra parte se indaga sobre temas pertinentes como: gobierno corporativo, creación de valor compartido y humanización, economía empresarial, competitividad; todo lo anterior con el fin de crear un modelo de humanización de la economía empresarial y de responsabilidad social corporativa para las PYMES del sector de las confecciones en la ciudad de Bogotá D.C.

1. Análisis

Caracterización de la PYMES del sector de las confecciones ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C.

El Universo poblacional está determinado por el total de PYMES del sector de las confecciones ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C, lo anterior de acuerdo con la clasificación de las empresas en Colombia, posteriormente se realizó la consulta de acuerdo con los resultados definitivos de la Encuesta Anual Manufacturera de 2017, de los 8.214 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 717.651 personas, de las cuales 587.343 fueron contratadas directamente por las industrias (425.349 permanentes y 161.994 temporales directos), 105.731 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 22.084 aprendices y 2.493 propietarios, socios y familiares. Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de \$243 billones, un consumo intermedio de \$155,3 billones y un valor agregado de \$87,6 billones.

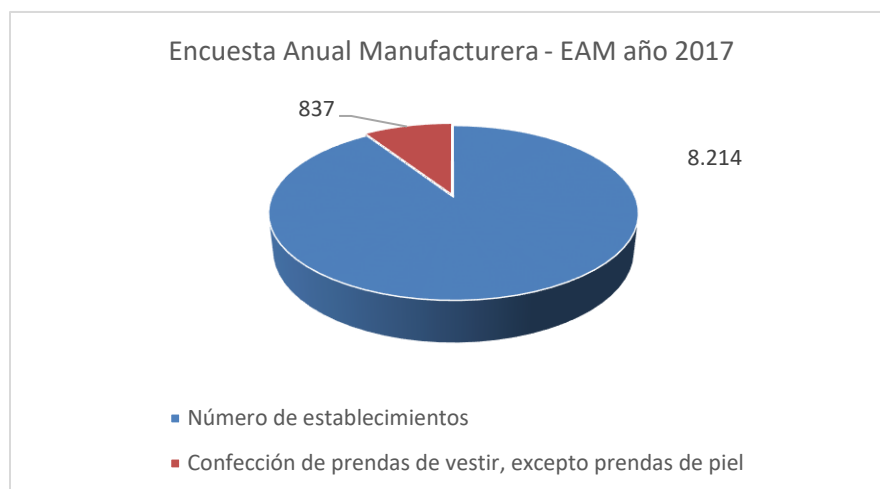


Figura 1 Encuesta anual manufacturera – EAM año 2017



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Fuente: (Dane, 2017).

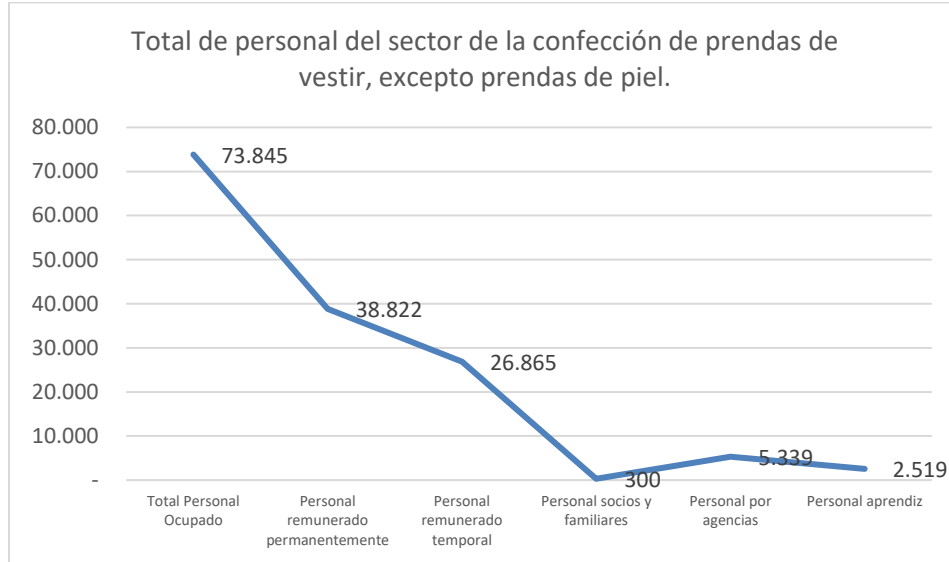
Tabla 1 Encuesta anual manufacturera - EAM Año 2017

Número de establecimientos	8.214
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	837
Total Personal Ocupado	73.845
Personal remunerado permanentemente	38.822
Personal remunerado temporal	26.865
Personal socios y familiares	300
Personal por agencias	5.339
Personal aprendiz	2.519
Sueldos y salarios	920.308.140
Prestaciones sociales	481.483.248
Producción bruta	7.779.631.475
Consumo intermedio	4.084.715.568
Valor agregado	3.694.915.907
Total de activos	2.668.763.119
Excedente Bruto de Explotación sin impuestos y subvenciones (i)	2.312.034.740
Energía eléctrica consumida (kwh)	148.138.241

Nota: se identificaron 8.214 establecimientos industriales, donde 837 corresponden al sector de las confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel Fuente: (Dane, 2017).

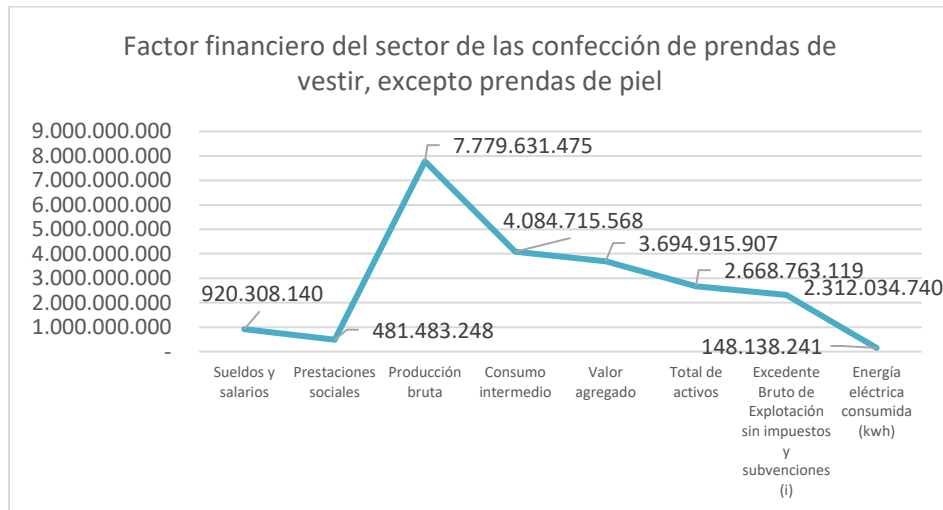
Figura 2 Total de personal del sector de la confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel

Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019



Fuente: (Dane, 2017).

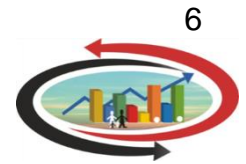
Figura 3 Factor financiero del sector de la confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel



Fuente: (Dane, 2017).



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Resultados

De acuerdo a la relevancia de esta investigación se realiza la consulta de varios conceptos y teorías que se encuentran relacionados con la responsabilidad social corporativa, responsabilidad social empresarial y humanización de la economía empresarial, de acuerdo a lo anterior se consultaron las siguientes:

1.1. Definiciones de economía

Según Adam Smith “El padre de la economía” es la ciencia que estudia la riqueza, la definición clásica de la corriente objetiva proviene de Federico Engels quien señala: “La economía política es la ciencia que estudia las leyes que rigen la producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen las necesidades humanas”. La definición clásica de la orientación subjetivista es de Lionel Robbins, quien dice: “La economía es la ciencia quien se encarga del estudio de las satisfacciones de las necesidades humanas mediante bienes que siendo escasos tienen usos alternativos entre los cuales hay que optar”.

Por otra parte, según (Vargas, 2006), define el concepto de economía como:

“La economía es la ciencia que estudia, explica y formaliza los conceptos, relaciones, teorías y leyes de cómo se organizan los agentes económicos para producir, reproducir y distribuir la riqueza y el valor monetario (ingreso personal o nacional) de los individuos, agentes económicos y naciones” (p. 5).

“Economía es el estudio de como utiliza la gente los recursos para satisfacer sus necesidades...El problema básico que estudia la economía es el problema de la escasez.”¹

- “...la economía política es la ciencia del desarrollo de las relaciones sociales de producción; es decir, las relaciones económicas entre los hombres. Estudia las leyes que rigen la producción y la distribución de los bienes materiales en la sociedad humana a todo lo largo de las diversas fases de su desarrollo” ²

¹ La escasez es central en la economía puesto que, si todos los recursos fueran limitados, la sociedad no tendría que economizar.

² Nikitin, P., Economía Política, México, Editores mexicanos, 1977, 2da edición, pág. 14.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

- Marshall (Alfred) definía a la economía como “...la ciencia que examina la parte de la actividad individual y social especialmente consagrada a alcanzar y a utilizar las condiciones materiales del bienestar”.
- La economía es la ciencia encargada de “administrar los recursos escasos que tienen a su disposición los hombres para satisfacer sus ilimitadas necesidades”.
- La economía es una ciencia social, o sea que se ocupa de una materia que depende de los niveles y formas de vida en la sociedad humana.
- La economía también estudia y describe las formas y métodos particulares de la administración de los recursos escasos, tal y como han desarrollado en la historia de la sociedad humana; de igual modo, se hacen observaciones que se clasifican e interpretan con la ayuda de las uniformidades establecidas por la teoría económica.
- La economía el estudio de las condiciones bajo las cuales se puede maximizar el bienestar de una comunidad, y la elección de las acciones necesarias para llevarlo a cabo (Peralta, 2011).

1.2. Manifiesto para una ética económica global

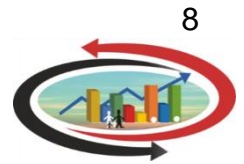
Se realizó la consulta de este manifiesto en el “Global Economic Ethic – Consequences for Global Businesses”, promovido por las Naciones Unidas, donde se presenta el marco ético de economía global que menciona lo siguiente: “las diferencias entre las tradiciones culturales no deben ser un obstáculo al acoplamiento y la activa cooperación para apreciar, defender y velar por el cumplimiento de los derechos humanos. Cada ser humano posee una dignidad inalienable e intocable sin distinciones de edad, sexo, raza, color de la piel, capacidad física o mental, lengua, religión, visión política, u origen nacional o social. Cada uno, el individuo, así como el estado, por lo tanto, se obliga a honrar esta dignidad y protegerla. Los seres humanos deben siempre ser los sujetos de derecho, deben ser los fines y no meramente los medios del desarrollo y nunca ser los objetos de comercialización e instrumentos en los procesos industriales en beneficio solo de las utilidades de la economía, la política, los medios de comunicación, los institutos de investigación, o las corporaciones empresariales” (Global Economic Ethic , 2009).

“El principio fundamental de una deseable ética económica global es el beneficio de la Humanidad: El ser humano debe ser el criterio ético para toda la acción económica: Llega a ser concreto en las pautas siguientes para hacer negocios de una manera que se cree riqueza y se oriente a vivir los valores para alcanzar el bien común” (Global Economic Ethic , 2009).

Los principios este manifiesto de ética de economía global proclamado en la sede las Naciones Unidas en New York, el 6 de octubre de 2.009 son: el principio de humanidad, valores básicos para la actividad económica global, valores básicos de no-violencia y respeto por vida, valores básicos de justicia y solidaridad, valores básicos de honradez y tolerancia, valores básicos de estima asociación y ayuda mutua.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

En este manifiesto se concluye lo siguiente “los agentes económicos deben respetar las reglas internacionalmente aceptadas de conducta en la vida económica; deben defenderlas y aplicar un marco de referencia ético en su esfera de influencia, así como trabajar por su consecución. La protección de los derechos y las responsabilidades humanas es fundamental según lo proclamado por los Naciones Unidas en 1.948 y otras declaraciones, que señalan pautas globales acogidas por instituciones transnacionales de amplio reconocimiento público. Algunos ejemplos son el Acuerdo Global de los Naciones Unidas, la declaración de principios y los derechos de la organización internacional de trabajo, la declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible, y la convención de la O.N.U contra la corrupción, para señalar las más relevantes, todas ellas convienen con este Manifiesto, en señalar pautas para alcanzar Una Ética en la economía global” (Global Economic Ethic , 2009).

RESPONSABILIDAD SOCIAL

3.3.1 Responsabilidad Social

Existen documentos que datan del siglo XIX, que hablan de las acciones de las organizaciones a favor de los trabajadores, y aunque algunos comienzan a entender el concepto y como se aplica para la época actual del siglo XXI este tema este no se aplica ni se practica en los países latinoamericanos como Colombia solamente en alguna pocas empresas multinacionales lo aplican sin que afecten sus costos, por esto es importante mencionar que el deber ser es que en cumplimiento de la normas medio ambientales las empresas deben cumplir con esta regla, algunas normativas generales para nuestro país son las siguientes Artículo 79 de la Constitución Política de Colombia derecho a un ambiente sano esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad, el medio ambiente como patrimonio común, la a Constitución Nacional incorpora este principio al imponer al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95). En desarrollo de este principio, en el Art. 58 consagra que: “ la propiedad es una función social que implica obligaciones y, como tal, le es inherente una función ecológica ”; continúa su desarrollo al determinar en el Art. 63 que: “Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la Ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables”, Desarrollo Sostenible Definido como el desarrollo que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

para la satisfacción de sus propias necesidades, la Constitución Nacional en desarrollo de este principio, consagró en su Art. 80 que: “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en zonas fronterizas” (Unidad de Planeación Minero Energética, 2017). Lo anterior implica asegurar que la satisfacción de las necesidades actuales se realice de una manera tal que no comprometa la capacidad y el derecho de las futuras generaciones para satisfacer las propias.

Por otra parte la ISO 26000, en el documento del Organismo Internacional de Normalización ofrece a las organizaciones orientación sobre la aplicación de la Responsabilidad Social (RS), consagra que la “Responsabilidad social corporativa (RSE), es el conjunto de prácticas y políticas de orden económico, social y medioambiental que son, en su mayoría, de carácter voluntario, ha dejado de ser en Colombia una simple actitud filantrópica para convertirse en un modelo de gestión que se impone cada vez con más fuerza y fortalece la competitividad de las empresas en el mercado”, por otra parte el artículo 125 del Estatuto Tributario, preceptúa que “Los contribuyentes del impuesto de renta que estén obligados a presentar declaración de renta y complementarios dentro del país, tienen derecho a deducir de la renta el valor de las donaciones efectuadas, durante el año o período gravable.

Considero que actualmente no existe en nuestro país centros de formación en este tema tan específico y es importante que las empresas se formen en esto teniendo presente que existen pocas empresas que se dediquen a realizar consultaría efectivas, la mayoría de estos conocimientos aún se aprende por medio del estudio de casos y esto no es suficiente ya que se considera que deben existir modelos de Responsabilidad social corporativa para cada tipo de empresa, y que esto esté de acuerdo con la producción que realizan los diferentes sectores económicos es por esto que es muy importante entender la diferencia que existe en explotación de minerales, petróleo y la fabricar cubiertas o automóviles los cuales generan gran contaminación.

En algunos acercamientos teóricos a la responsabilidad social y a los métodos para enseñarla. El educador norteamericano Sheldon Berman a define como "la inversión personal en el bienestar de otros y del planeta". Más adelante agrega: "La responsabilidad social ayuda a los jóvenes a comprender que sus vidas están íntimamente conectadas con el bienestar de otros, con el mundo social y político que está alrededor de ellos. Hacen una diferencia en su vida diaria apoyados por sus opciones y valores, enriqueciendo nuestras vidas en las diversas culturas y razas. “Así ellos pueden participar creando un sentido del mundo, más justo, pacífico y ecológico”.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**

Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Otro autor liga incluso la responsabilidad social con el desarrollo de la identidad. James Youniss plantea que: “la participación de los jóvenes en la solución de problemas sociales tiene el potencial de promover el desarrollo de la identidad personal y colectiva. Desde este punto de vista, el desarrollo de la identidad requiere entrar en la historia, adoptando una ideología que conecte a la juventud con otras generaciones, le dé sentido a la experiencia presente y provea esperanza hacia el futuro. Esta definición implica eficacia -la percepción de que uno puede hacer un cambio en la sociedad- y responsabilidad social, o la preocupación por el bienestar de la sociedad”.

Para Berman, la responsabilidad social se manifiesta en “la forma como vivimos con los otros y tratamos a los otros”. Según una antigua definición (Harris, 1957), la responsabilidad social es característica de una persona en quien se puede confiar, quien cumple su promesa, quien respeta su palabra, quien es un hombre justo, quien no toma ventajas o engaña a otros, quien piensa en el bien de los otros más que en su propio bien. En este sentido, las comunidades humanas van construyendo y desarrollando un sentido de responsabilidad social, demandando destrezas sociales tales como comunicación, cooperación, manejo de conflictos y toma de perspectiva.

A partir de estos planteamientos se puede afirmar que actitudes tales como el respeto, la empatía, la ética y el trabajo solidario son factores que contribuyen a la formación de la civilidad y a la construcción de una comunidad nacional. (Proyecto Spring, 2015).

1.2.2. Orígenes de la Responsabilidad social corporativa

La necesidad y el deber ser de las empresas es “promover las buenas prácticas en los negocios asumiendo, por parte de las empresas, la responsabilidad de los impactos que generan a través de su actividad productiva a la cual se dedican. A la larga estas buenas prácticas contribuyen a la creación de un mayor valor social de la empresa, quien beneficia a toda la cadena de valor a sus accionistas (mayoristas y minoristas), a los grupos de interés (stakeholders), a los trabajadores y a la ciudadanía en su conjunto” (Repositorio Cepal, 2003).

Uno de los orígenes de la Responsabilidad social corporativa (RSE) devino de manera objetiva de la iniciativa del “Pacto Global” (Global Compact) entre las Naciones Unidas y el mundo del libre mercado que propuso el Secretario General de Naciones Unidas, el Señor Kofi Annan, en el Foro Económico Mundial, celebrado en Davos, Suiza, el 31 de enero de 1.999.

La perspectiva teleológica del Pacto Global es promover el diálogo social para la constitución de una ciudadanía corporativa global, que posibilite conciliar intereses de empresas, con demandas y valores de la sociedad civil, los proyectos de la Organización



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*

Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

de Naciones Unidas (ONU), sindicatos y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), sobre la base de 10 principios que transversalizan el conjunto de actividades que materializan las empresas y que están relacionados con los valores fundamentales en materia de:

- Derechos humanos
- Normas laborales
- Medio ambiente
- Lucha contra la corrupción

En su fase operacional su finalidad es posibilitar a todos los pueblos del mundo compartir y acceder a los beneficios de la globalización de la economía e inyectar en el libre mercado mundial valores y prácticas fundamentales para resolver las necesidades socioeconómicas de los humanos.

En tal sentido, éste se constituye en un instrumento de libre adhesión para empresas, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, que aplican los Diez Principios que lo integran en sus estrategias y operaciones.

Los diez principios universales del Pacto Global se derivaron, básicamente, de: la declaración universal de derechos humanos; la declaración de principios de la organización internacional del trabajo relativa a los derechos fundamentales en el trabajo; la declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo.

Las iniciativas relacionadas con la lucha contra la corrupción se originaron en el mensaje en la ceremonia inaugural de la conferencia política de alto nivel para la firma de la Convención de la Naciones Unidas contra la corrupción en Mérida, México, el 9 de diciembre del año 2003 y pronunciado por el Sr. Hans Corell, Secretario General Adjunto para Asuntos Legales (Redunirse, 2015).

Es por lo anterior que al realizar una revisión en los diferentes medios documentales a nivel nacional e internacional Colombia está muy lejos de alcanzar el nivel que se requiere con el fin de cumplir con los valores fundamentales mencionados en esta materia, debido a la corrupción, cuidado del medio ambiente, manejo de residuos por parte de las empresas, derecho ambiental³, normas laborales y la violación constante e incesante de los derechos

³ Derecho Ambiental: Es el conjunto de principios y normas jurídicas que regulan las conductas individual y colectiva con incidencia en el ambiente. Se lo ha definido también como "El conjunto de normas que regulan



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**

Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

humanos, lo cual no permite contar con empleos dignos para la sociedad, es por esto que se debe despertar frente a este fenómeno el cual es preocupante ya que estamos regresando al pasado a la época de la esclavitud, la cual está muy bien disfrazada y representada desde el punto de vista económico y representada por el salario mínimo legal vigente (SMLV), ya que por naturaleza en nuestro chip tenemos programando el consumismo salvaje y es normal esclavizar al proletariado; con el fin de argumentar lo anterior Karl Marx filósofo, periodista, intelectual y militante comunista prusiano de origen judío se dedicó especialmente a analizar el capitalismo y la forma de producción de su época. Para Marx, el capitalismo se sustenta en la existencia de dos clases cuyos intereses son contradictorios: una es dueña de los medios de producción, los burgueses; y la otra clase es dueña únicamente de su fuerza de Trabajo, los proletarios. Burgueses y proletarios están enfrentados en lo que el autor define como "lucha de clases"; es decir, dos grupos antagónicos con intereses contrapuestos.

Este conflicto no era algo nuevo. Según Marx, siempre había existido a través de la historia en las sociedades de clases. Antiguamente, se enfrentaron esclavos con hombres libres, luego siervos con señores. Por lo tanto, la pugna que se daba en el Capitalismo era la reproducción de relaciones económicas basadas en la explotación.

Otro factor importante en la obra de Marx es la división del Trabajo. Para los autores clásicos era fuente de la Riqueza de una nación (aun cuando le reconocía algunos elementos negativos), Marx identifica el factor de alienación que ésta genera. A medida que la división del Trabajo se va consolidando -algo que se veía con fuerza en la época- éste se hace cada vez más fragmentado, lo que genera conflictos de intereses que se agravan a causa de la institución de la Propiedad privada. Cada trabajador se convierte, según Marx, en un especialista en cierta materia determinada y no sabe hacer nada más. Si una máquina reemplaza esa tarea, el obrero pasaría a ser una "Mercancía de desecho" (Eco-Finanzas, 2017).

Se entiende que la esclavitud por institución jurídica el esclavo es propiedad del amo, es lo mismo que sucede actualmente cuando vendemos nuestro tiempo "Mano de Obra", ya que al venderlo le quitamos espacio a la familia a la vida digna al ser humano y a la calidad de vida solo para que unos pocos se enriquezcan, es porque cada día el trabajo será más esclavizante y deshumanizado lo cual hace sociedades débiles e ignorantes a todo nivel y básicamente en principios y moralidad, nos convertimos en langostas del abismo como lo menciona Apocalipsis "Del humo salieron langostas por la tierra, y se les dio una fuerza

las relaciones de derecho público y privado, tendientes a preservar el medio ambiente libre de contaminación, o mejorarlo en caso de estar afectado.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**

Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

como la de los escorpiones de la tierra. Se les dijo que no dañaran la hierba de la tierra, ni ninguno de los vegetales ni de los árboles, sino solo a los hombres que no tuvieran en la frente el sello de Dios. No se les permitía matarlos, sino que los torturaran cinco meses. Su tortura era como la que infligen los escorpiones cuando pican; y esos días la gente buscará la muerte pero no podrá hallarla, y anhelarán morir, pero la muerte les huirá”, es increíble que el hombre por naturaleza desee seguir existiendo pero sus propias medidas los destruirán es predecible en el ámbito económico, no ha de ser un mago para adivinar la pérdida de valores en la sociedad el estrés constante a nivel laboral el cual genera descomposición social, en algunos países existen trabajadores que tienen dos y tres trabajos inician su jornada laboral a tempranas horas en la madrugada y posteriormente regresar para descansar tres o cuatro horas; y aun se les identifica como proletariado es decir trabajadores de la clase obrera sin derecho a voz ni a voto, donde su principal fin es alquilar su mano de obra a la burguesía a la clase dominante la cual ha existido y seguirá existiendo basándose en la ignorancia intelectual más no económica ya que el explotar a los seres humanos es bastante rentable.

Y las empresas no han comprendido que la falta de oportunidades destruirá la humanidad es por lo cual las empresas deberían en su obrar ético y actuando con responsabilidad deberían incentivar el trabajo decente, respecto al individuo, dialogo y participación con la sociedad, rendición de cuentas a la sociedad, autorregular la conducta, relaciones transparentes con la sociedad, responsabilidad con las generaciones futuras, disminuir el impacto ambiental.

Tabla 2 Principales indicadores utilizados en iniciativas de RSC

Indicadores de RSC	Global Reporting Initiative	OECD Guidelines for Multinational Enterprises	UN Global Compact	Caux Principles for Business	Global Sullivan Principles	Equator Principles
ECONÓMICO						
Responsabilidad	✓ Reporting, participación de stakeholder, monitoreo ambiental, derechos humanos	✓ Reporting, participación de stakeholder	✓ Desempeño relacionado a informes de estándares, monitoreo derechos humanos.	✓ Participación de Stakeholder	✓ Desempeño relacionado a informes de estándares	✓ Monitero
TRANSPARENCIA						
Gobernabilidad Corporativa (ámbito general)	✓	✓	X	✓ Derechos de accionistas (mayoritarios y minoritarios)	X	X
Uso de indicadores económicos	✓	X	X	X	X	X
MEDIO AMBIENTE						



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**

Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Referencia amplia a medio ambiente	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sistema de gestión ambiental/código de conducta	✓ (ISO 14000 por ejemplo)	✓	X	X	X	✓
Informe de desempeño ambiental	✓	✓	X	X	X	✓
Uso de indicadores ambientales	✓	X	X	X	X	X
SOCIAL						
Estándares laborales	✓ No discriminación y capacitación	✓ Referencia general, No discriminación y capacitación, downsizing and layoffs	✓ No discriminación	✓ Referencia general, no discriminación, capacitación, downsizing and layoffs	✓ No discriminación	✓
Derechos humanos	✓ Salud y seguridad, trabajo infantil, fuerza laboral, libertad de asociación, salarios y beneficios, derechos pueblos indígenas.	✓ Salud y seguridad, trabajo infantil, fuerza laboral, libertad de asociación	✓ Salud y seguridad, trabajo infantil, fuerza laboral, libertad de asociación, salarios y beneficios	✓ Salud y seguridad, salarios y beneficios, derechos pueblos indígenas	✓ Salud y seguridad, trabajo infantil, fuerza laboral, libertad de asociación, salarios y beneficios.	✓ Salud y seguridad, trabajo infantil, derechos pueblos indígenas
Uso de indicadores sociales	✓	X	X	X	X	X
POLITICA						
Rol del gobierno	✓	✓	✓	✓	✓	X
Corrupción y soborno	X	✓	X	✓	✓	✓
Uso de indicadores políticos	X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaborado por la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de CEPAL

1.2.3. Momentos históricos en la historia de la responsabilidad social empresarial en el mundo

De acuerdo a lo consultado en el diario la república de Colombia y según (Octavio, 2017), quien realiza una cronología de los momento históricos en la historia de la responsabilidad social empresarial en el mundo, los cuales son los siguientes:

“1919: Organización Mundial del Trabajo: La creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 11 de abril de 1919, en pro de intervenir en los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales, en más de 190 naciones, representó el puntapié de la responsabilidad corporativa moderna a nivel global.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**

Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

1945: Organización de las Naciones Unidas: Con su surgimiento el 24 de octubre de 1945, la Organización de las Naciones Unidas es, en la actualidad, la mayor agrupación internacional existente y que interviene, en el marco de la RSE, en el desarrollo económico y social y los derechos humanos en 193 países.

1948: Declaración de los derechos humanos: Este documento marcó un hito en la historia de los derechos humanos el 10 de diciembre de 1948 y sirvió como base para la creación de las dos convenciones internacionales de la ONU y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de forma relevante.

1961: Amnistía Internacional: Este movimiento, creado por Peter Benenson en julio de 1961, es una iniciativa global integrada por más de siete millones de personas en la actualidad y más de 150 países y territorios que actúan para poner fin a los abusos contra los derechos humanos como su pilar.

1971: Green Peace: Esta organización, de las más reconocidas en todo el planeta, trabaja para defender el medio ambiente y cuenta con oficinas en 43 países de todos los continentes, con el apoyo de cuatro millones de socios y más de cuatro millones de ciberactivistas que actúan de manera pacífica.

1993: Transparencia Internacional: Esta organización no gubernamental contribuye en medidas contra crímenes corporativos y corrupción política en el ámbito internacional y opera en más de 70 países con el propósito de trabajar contra eventos corruptivos que van desde sobornos hasta desfalcos.

2000: Cumbre del Milenio y Metas del Milenio: Representantes de 189 estados firmaron en septiembre de 2000, en Nueva York, la Declaración del Milenio que incluyó ocho propósitos de desarrollo humano fijados y evaluados de nuevo en 2015 para marcarse otros objetivos que ahora son de desarrollo sostenible.

2005: Implementación del protocolo de Kioto: Este acuerdo internacional se adoptó inicialmente en 1997 pero solo fue hasta el 16 de febrero de 2005 cuando se ratificó y entró en vigor. Es un protocolo de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que busca medidas contra la contaminación” (Octavio, 2017).



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

1.2.4. Responsabilidad social corporativa y trabajo decente

La Responsabilidad social corporativa, como categoría analítica, ha sido fuente de numerosas investigaciones durante los últimos 20 años. Un rastreo minucioso del tema permite llegar al año 1992, cuando la Fundación Social y la Fundación Interamericana de Estados Unidos crean el Centro Colombiano de Filantropía (CCF), una organización encargada de promover acciones sociales con la financiación del sector empresarial nacional (Confecamaras, 2007).

La Responsabilidad social corporativa (RSE) es un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente integrar las preocupaciones sociales y medioambientales en sus actividades comerciales y en las relaciones con sus interlocutores. La principal función de una empresa consiste en crear valor con la producción de bienes y servicios que respondan a la demanda de la sociedad y generar de este modo beneficios para sus propietarios y accionistas, así como bienestar para la sociedad en general, en particular gracias a un proceso continuo de creación de empleo. Sin embargo, las nuevas presiones sociales y de mercado transforman progresivamente los valores y las perspectivas de la actividad empresarial (Bizkaia21, 2016).

Posteriormente, en 1994, esta organización se convierte en el Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial (CCRE), el cual se encarga de investigar, promover y ejecutar iniciativas de RSE, para lo cual comienza a generar alianzas con entidades que se interesen por desarrollar este concepto, como la Universidad Pontificia Javeriana, la cual ha venido estudiándolo desde el año 1.992 hasta la constitución en 2.000 del grupo interdisciplinario de investigación RETHOS, que ya se encuentra reconocido y escalafonado en Colciencias, y ha sido parte de las mesas de trabajo para la creación de la Guía Técnica Colombiana 180 (GTC180), y las mesas de trabajo para la aprobación en Colombia de la Guía ISO 26000 (Confecámaras, 2007).

También es importante identificar como se deben evaluar las empresas desde la RSE, por lo anterior y de acuerdo al Diagnóstico Previo y El Plan de Acción en RSE de la Cámara de Valencia de España el comportamiento ético de la empresa se debe evaluar en 6 (seis) áreas de trabajo las cuales son las siguientes:

1. **Dirección Empresarial:** Temas globales relacionados con la estrategia, políticas y compromisos que haya asumido la empresa de manera voluntaria, así como el grado de comunicación de estos.
2. **Clientes:** Ratio de los clientes, mecanismos de evaluación de su satisfacción, canales de comunicación con ellos (reclamaciones y sugerencias), responsabilidad del producto.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*

Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

3. **Recursos Humanos:** Selección y promoción, política de incentivos, formación, clima laboral, derechos humanos, comunicación interna, conciliación de la vida laboral y personal, Prevención de Riesgos Laborales (PRL), beneficios sociales.
4. **Entorno Social:** Relaciones con la comunidad, ONG, asociaciones y otros grupos de interés en el entorno social de la empresa.
5. **Proveedores y Subcontratistas:** Selección, fidelización, alianzas, trato y comunicación con los proveedores y subcontratistas.
6. **Medio Ambiente:** Acciones dirigidas a disminuir el impacto negativo de la actividad en el entorno, innovaciones de producto, de gestión o de procesos. (Camara de Valencia, 2016).

Por otra parte, de acuerdo a el libro La Filosofía del Éxito. El Lado Humano de La Empresa Japonesa Según Onitsuka se considera que el secreto de su éxito se encuentra en que, en vez de preocuparse por él mismo, por las utilidades o por los pronósticos de ventas, se dedicó a hacer crecer su empresa pensando en:

- Proporcionar trabajo a los jóvenes
- Capacitación de personal
- Ofrecer un servicio a la comunidad mediante la fabricación de un producto de calidad.
- La empresa es de todos los que participan en su crecimiento, no sólo los accionistas. Su éxito se origina, entonces, en una filosofía corporativa que se adelantó a su tiempo, una filosofía que describe la combinación de deporte-trabajo; los valores de un pueblo con su proverbial dedicación al trabajo; la ventaja del trabajo en equipo; y que el renglón principal de la empresa debe servir al individuo y a la comunidad.

La humanización de la economía empresarial

La academia sueca a través del Premio Nobel, ha reconocido en otras ocasiones la humanización de la economía o la revisión de los principios de racionalidad económica. Este es el caso del Nobel reconocido en el año 2.009 es Elionor Ostrom, primera mujer en recibir este premio, por su análisis de la gobernanza económica en el uso de los recursos comunes, en la cual demostraba como los bienes comunes pueden ser usados de forma óptima por el grupo de personas implicadas en su uso sin normativas externas.

Por otra parte; Ricard H. Thaler Nobel de Economía 2.017, consigue aportar lo que se considera una visión más humana de la economía a través de la definición de tres rasgos que, según el mismo, influyen en las decisiones económicas: "la racionalidad limitada, la percepción de preferencias sociales tales como la justicia y la falta de autocontrol o de un



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**

Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

autocontrol limitado”, la economía siempre ha estudiado el comportamiento del individuo, cómo toma decisiones y cómo este interactúa con los mercados. Para poder llevar a cabo este complejo análisis es necesario utilizar simplificaciones o modelos que son un reflejo de la realidad compleja e inabarcable en cualquier investigación cualitativa o cuantitativa. Los principios del análisis económico actual fueron aportados por la teoría económica neoclásica que, en lo que se refiere al individuo, considera que toma decisiones de una forma completamente racional y buscando maximizar su bienestar (Ruiz, 25).

1.2.5. Humanizar la economía en el futuro

La revista Ethic hace referencia sobre ética y desarrollo sostenible para España y Latinoamérica, donde se consultó el artículo ¿Podemos humanizar la economía del futuro?, allí se encontró la postura de algunos profesionales que plantean que la inteligencia artificial, la robótica y el big data construirán los flujos de la economía que deben responder a un mundo que llega envejecido, sobrepoblado y acuciado por el cambio climático.

Y argumentan que “el futuro de la economía es negro, a veces blanco, pero también gris. El futuro de la economía resulta incierto, porque el mañana nunca acude con un libro de instrucciones. Simplemente llega. Como una avalancha o como un ligero cierzo. En esta meteorología de cifras y números, los analistas tienen dudas y certezas. Cuentan que ese mañana será digital. Un porvenir marcado por la automatización, la robótica y la inteligencia artificial. Al fondo, iluminando la escena, al igual que un rayo en la noche, el omnipresente big data.

Pero no todo será tan inasible como los unos y los ceros. “La gran revolución que viene en la economía es, sin duda, la sustitución progresiva de los combustibles fósiles”, aventura Javier Rivas, profesor de EAE Business School. Algunos expertos han puesto fecha a su defunción: 2050. A la vuelta, diríase, de un recodo.

Avistamos el final de la edad del petróleo. La desaparición del antaño oro negro cambia la estructura de producción. El mundo será distinto, ¿mejor? “Es tiempo de pensar alternativas. En la energía y también más lejos”. La voz del Nobel de Economía Joseph Stiglitz suena clara y profunda. La austeridad, sostiene, ha fracasado y el neoliberalismo, esa criatura engendrada en los años ochenta por Ronald Reagan y Margaret Thatcher, está muerto. Más de tres décadas de tiranía parecen suficientes. El planeta económico necesita otros caminos, los cuales son los siguientes: en el año 2.020, la mitad de la población mundial consumirá más de una dosis de medicamentos al día, frente al 35% 2.015, en 1900, los estadounidenses gastaban 76 de cada 100 dólares en comida, ropa y techo. Hoy destinan 37 dólares, y Philip Jennings, argumenta que “Las máquinas exacerbarán la desigualdad a menos que les pongamos límites” (García, 2018).

Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Sin embargo, es previsible que las máquinas, la robótica y la inteligencia artificial (IA) se deben controlar, si no deseamos que la humanidad se ha remplazada y/o exterminada, la robótica y la inteligencia artificial (IA) deben servir para mejorar la calidad de vida de la humanidad y no para ser esclavizada, mejorando la prestación de servicios al servicio del ser humano y la fabricación de los productos que al ser ensamblados por maquinas maximizarían su calidad y de acuerdo a esto se mejorara la calidad de vida de la humanidad.

Modelo de humanización de la economía empresarial y la responsabilidad social corporativa aplicada en las PYMES del sector de confecciones ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C.

Según las teorías y conceptos consultados el autor de esta investigación propone desarrollar el modelo de humanización de la economía empresarial y la responsabilidad social empresarial aplicada en las pymes del sector de confecciones ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo a lo anterior, y realizando una reflexión del tema se propone el siguiente método de ponderación de factores ponderados con el fin de tener un primer acercamiento para el diseño del modelo, donde se plantean diferentes escenarios posibles de medición con el fin de que el empresario se autoevalúe:

Tabla 3 Propuesta de Medición del modelo de humanización de la economía empresarial y de la responsabilidad social empresarial

	Factores de Medición	Porcentaje	Alternativa A		Alternativa B		Alternativa C	
Variables dependientes	DE = Dirección empresarial (Temas globales relacionados con la estrategia, políticas y compromisos que haya asumido la empresa de manera voluntaria, así como el grado de comunicación de estos)	15%	10	0,10	10	0,20	4	0,2
	CS = Cambio social (Conciencia y credibilidad en el cambio social, identifica las causas y/o factores que producen el cambio social.)	15%	10	0,10	8	0,16	3	0,1
	PSUB = Proveedores y Subcontratistas (Selección, fidelización, alianzas, trato y comunicación con los proveedores y subcontratistas).	10%	10	0,10	1	0,02	2	0,1
	CL = Los Clientes aplican el consumo responsable (Ratio de los clientes, mecanismos de evaluación de su satisfacción, canales de comunicación con ellos (reclamaciones y	15%	10	0,10	2	0,04	1	0,0

Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

	sugerencias), responsabilidad en el consumo de producto y/o servicio)							
	RH = Recursos humanos se encuentra bien remunerados (Considera que sus empleados se encuentran bien remunerados, realiza estudios de escala salarial y benchmarking laboral)	10%	10	0,10	2	0,04	0	0,0
	ENS = Entorno social (Se preocupa por el entorno social, por el lugar donde los individuos se desarrollan en determinadas condiciones de vida, trabajo, nivel de ingresos, nivel educativo)	10%	10	0,10	5	0,10	2	0,1
Variables independientes	DSE = Desarrollo sostenible empresarial (Aporta al desarrollo económico sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras)	5%	10	0,10	6	0,12	3	0,1
	CC = Cambio climático (Se preocupa por el aumento de la temperatura del planeta provocado por las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero derivadas de la actividad empresarial)	5%	10	0,10	1	0,02	5	0,2
	MA = Medio ambiente (Considera importante el espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos)	5%	10	0,10	5	0,10	5	0,2
	HE = Humanización de la economía empresarial (Gobernanza económica, el uso de los recursos comunes, energías renovables, justicia económica, humanización en el trabajo, sustitución progresiva de los combustibles, uso de la robótica, automatización y la inteligencia artificial con el fin de incrementar el bienestar de la sociedad).	10%	10	0,10	10	0,20	0	0,0
	Nivel de preservación del planeta	100%	100	1	50	1	25	1

Fuente: Autor

Este método de medición que aquí se plantea realiza un análisis cuantitativo en el que se compararán entre sí las diferentes alternativas para conseguir determinar una o varias condiciones válidas. El objetivo del estudio no es buscar una condición óptima sino una o varias condiciones aceptables.



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**

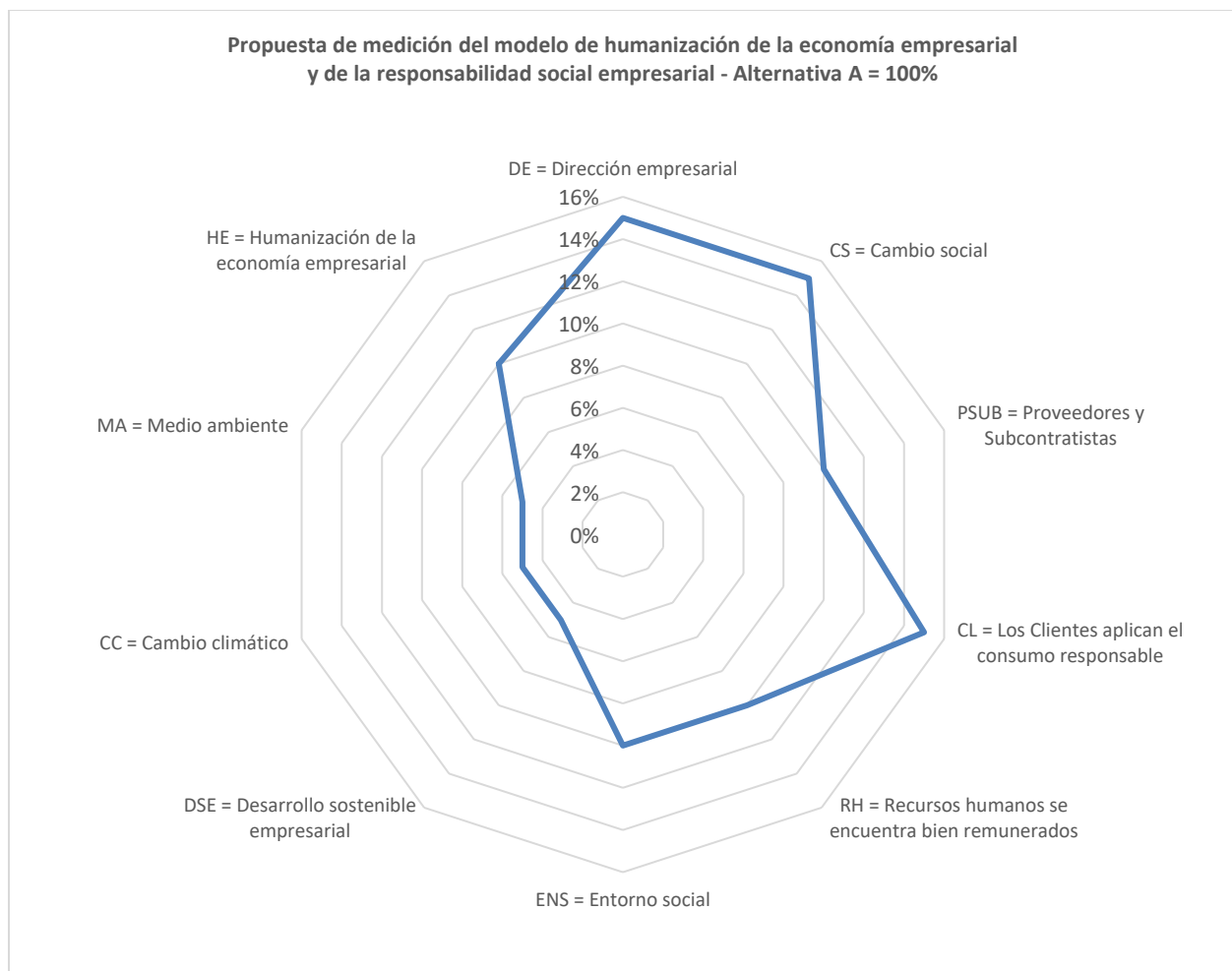
Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Técnica propuesta para la medición tomando como base el método de factores ponderados de la Humanización de la Economía Empresarial y la Responsabilidad Social empresarial.

Tabla 4 Técnica propuesta método de factores ponderados

DE+CS+PSUB+CL+RH+ENS+DSE+CC+MA+HE = N RSE Y HE	N RSE Y HE = Nivel de Responsabilidad Social Empresarial y de Humanización de la Economía Empresarial
DE-CS-PSUB-CL-RH-ENS-DSE-CC-MA-HE = - N RSE Y HE	N RSE Y HE = No aplicabilidad de Responsabilidad Social Empresarial y de Humanización de la Economía Empresarial

Fuente: Autor



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Figura 4 Propuesta de Medición del modelo de humanización de la economía empresarial y de la responsabilidad social empresarial - Alternativa A = 100%

Fuente: Autor

Metodología

En este capítulo se definen las hipótesis y variables de la investigación, y se describen los procedimientos y la manera como se efectuó la validación inicial del instrumento con el fin de medir la concepción que tienen los empresarios sobre la humanización de la economía empresarial y la concepción que tienen los empresarios sobre los grados de Responsabilidad social corporativa existentes y conocer por que no se aplican.

Línea de Investigación: Responsabilidad Social

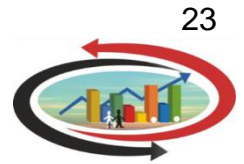
Enfoque de la Investigación

Esta investigación desarrolla a través de un modelo el cual está compuesto por lo siguiente: (investigación cualitativa, investigación documental, investigación descriptiva). Dadas las características de este trabajo de investigación se utilizan los siguientes:

Investigación cualitativa la cual se enfocó en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. También es recomendable seleccionar el enfoque cualitativo cuando el tema del estudio ha sido poco explorado, o no se ha hecho investigación al respecto en algún grupo social específico. El proceso cualitativo inicia con la idea de investigación. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), por otra parte; la investigación documental tuvo como particularidad el utilizar una fuente primaria de insumos, más no la única y exclusiva, los documentos escritos se encontraron en diferentes formas: documentos impresos, bases de datos especializadas y documentos electrónicos. Sin embargo, según Kaufman y Rodríguez (1993) citado en el libro de Metodología de la Investigación por (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), los textos monográficos no necesariamente deben realizarse sobre la base de sólo consultas bibliográficas; es por esto se recurrió a otras fuentes como, la entrevista realizada a expertos en el tema. Las fuentes impresas incluyeron: libros, enciclopedias, revistas especializadas en educación, periódicos, diccionarios, monografías, tesis doctorales y otros documentos especializados en educación. Por otra parte, las bases de datos electrónicas, por su parte, fueron fuente de mucha utilidad, donde se encontraron: base de datos virtuales, revistas científicas, artículos



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

científicos, informes de entidades nacionales e internacionales, documentos de sitios web, periódicos en línea y sitios Web.

Investigación Descriptiva: “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas, este tipo de investigación se aplicó una encuesta dirigida a PYMES colombianas (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

Conclusiones

Existe una estrecha relación entre la humanización de la economía empresarial y competitividad ineficiente de las empresas que no se encuentra orientadas en la sostenibilidad y la sustentabilidad empresarial, las empresas deben cumplir por motivación propia y no por ley toda la normatividad de responsabilidad social empresarial, es necesario realizar estudios más eficientes sobre modelos de responsabilidad social empresarial con el fin de ser implantados en las PYMES, las empresas requieren impulsar la humanización de la economía empresarial, la dignificación del trabajo, aplicar la responsabilidad social empresarial, rendición de cuentas, el comercio justo, la transparencia, ética empresarial, gobernabilidad corporativa, respeto por los derechos humanos, establecer políticas empresariales y de negocios. Aunque algunos países latinoamericanos comienzan a entender el concepto de la responsabilidad social empresarial, no se aplica del todo en la actualidad, por lo cual esto causa impactos negativos en una economía y en la sociedad.

Bibliografía

Adell, A., Banús, P., & Mar, G. (17 de 01 de 2017). *Sostenibilitat i solidaritat*. Recuperado

el 17 de 01 de 2017, de *Sostenibilitat i solidaritat*:

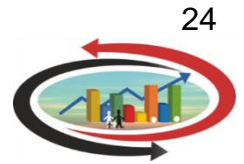
http://siscanigo.blogspot.com.co/2008_05_01_archive.html

bizkaia21. (03 de 12 de 2016). Obtenido de *bizkaia21*:

<https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjke3hwtjQAhUBUyYKHaAeBNsQFggZMAA&url=http%3A>



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

%2F%2Fwww.bizkaia21.eus%2Fbiblioteca_virtual%2Fdescargar_documento.asp%
3FidDoc%3D1341%26idSubArea%3D13%26idPagina%3D1

Bizkaia21. (03 de 12 de 2016). Obtenido de Bizkaia21:

https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjBke3hwtjQAhUBUyYKHaAeBNsQFggZMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.bizkaia21.eus%2Fbiblioteca_virtual%2Fdescargar_documento.asp%3FidDoc%3D1341%26idSubArea%3D13%26idPagina%3D1

Camara de Valencia. (03 de 12 de 2016). Obtenido de Camara de Valencia:

http://www.rse.org.es/docs/camara_cuaderno_rse_no1.pdf

Confecamaras. (2007).

CONFECAMARAS. (2007).

Daly, H. E. (17 de 01 de 2017). *Proyecto Iberá.* Recuperado el 17 de 01 de 2017, de

Proyecto Iberá:

http://cltargentina.org/centroibera/download/curso_conservacion/desarrollo_sustentable.pdf

Dane. (2017). Obtenido de Dane:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eam/Anexos_EAM_principales_variables_2017.xlsx

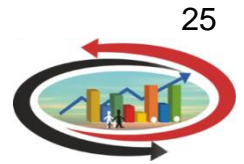
DESARROLLO SOSTENIBLE. (13 de 01 de 2017). Recuperado el 13 de 01 de 2017, de

DESARROLLO SOSTENIBLE:

<http://desarrollososteniblepoli.blogspot.com.co/2007/05/sello-verde-o-ecosello.html>



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Eco-Finanzas. (13 de 01 de 2017). Recuperado el 13 de 01 de 2017, de Eco-Finanzas:

<http://www.eco-finanzas.com/economia/economistas/Karl-Marx-Pensamiento-economico.htm>

Eumed.net. (17 de 01 de 2017). Recuperado el 17 de 01 de 2017, de Eumed.net:

<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2009/amdi/Teoria%20del%20Desarrollo%20Sostenible.htm>

Europapress. (17 de 01 de 2017). Recuperado el 17 de 01 de 2017, de Europapress:

<http://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-rsc-consumo-irresponsable-tiene-consecuencias-negativas-recursos-naturales-wwf-20070122154102.html>

García, M. (04 de 01 de 2018). *Revita Ethic*. Obtenido de Revita Ethic:

<https://ethic.es/2018/01/humanizar-economia-futuro/>

Global Economic Ethic . (06 de 10 de 2009). Obtenido de Global Economic Ethic :

<https://www.globaleconomicethic.org/02-manifesto-02-spa.php>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (30 de 04 de 2010). *Metodología de la*

Investigación. México: Mc Graw Hill. Obtenido de Taller de Investigación:

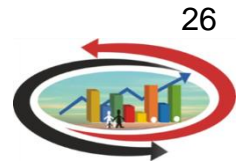
<http://tallerdeinvestigacionparaeltrabajofinaldegraduacion.wikispaces.com/file/view/Resumen+Taxonomias++Adela+Vega.doc>

Linea Verde . (17 de 01 de 2017). Recuperado el 17 de 01 de 2017, de Linea Verde :

<http://www.lineaverdemunicipal.com/consejos-ambientales/consumo-responsdable-habitos-de-consumo.pdf>



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Martin Delgado, E. M. (17 de 01 de 2017). Recuperado el 17 de 01 de 2017, de
<http://emilioeducadoryantropologo.blogspot.com.co/2011/11/consumo-irresponsable.html>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social República de Argentina. (03 de 13 de 2016).
Obtenido de Ministerio de Empleo y Seguridad Social República de Argentina:
http://www.trabajo.gob.ar/responsabilidadsocial/jovenes.asp?id_seccion=477

Octavio, Á. (19 de 06 de 2017). *Diario La República.* Obtenido de Diario La República:
<https://www.larepublica.co/responsabilidad-social/la-responsabilidad-social-empresarial-tiene-un-recorrido-historico-a-nivel-global-2528179>

Online Browsing Platform (OBP). (13 de 01 de 2017). Recuperado el 13 de 01 de 2017, de
Online Browsing Platform (OBP): <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14020:ed-2:v1:es>

Peralta. (2011). <https://carpecar.wordpress.com/>. Obtenido de
<https://carpecar.wordpress.com/>: <https://carpecar.files.wordpress.com/2011/09/31-de-agosto-1-1-1-y-1-21.docx>

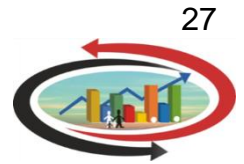
Portafolio. (13 de 01 de 2017). Recuperado el 13 de 01 de 2017, de Portafolio:
<http://www.portafolio.co/economia/finanzas/sello-ambiental-obtiene-431720>

Red Pacto Global Colombia. (27 de 03 de 2016). Obtenido de Red Pacto Global Colombia:
<http://pactoglobal-colombia.org/index.php/sobre-pacto-global/que-es-pacto-global>

Repositorio Cepal. (11 de 2003). Obtenido de Repositorio Cepal:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5779/1/S0310754_es.pdf



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
**2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables**



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

Ruiz, A. (2018 de 11 de 25). *Cico Días El País* . Obtenido de Cico Días El País :

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2017/10/16/mercados/1508151566_513878.html

Scielo. (26 de 03 de 2016). Obtenido de Scielo:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-49932007000200008&script=sci_arttext

Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

(26 de 03 de 2016). Obtenido de Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central
Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/indata/v16_n1/pdf/a07v16n1.pdf

Unidad de Planeación Minero Energetica. (13 de 01 de 2017). Recuperado el 13 de 01 de
2017, de Unidad de Planeación Minero Energetica:

http://www.upme.gov.co/guia_ambiental/carbon/gestion/politica/normativ/normativ.htm#BM1__NORMATIVIDAD_GENERAL

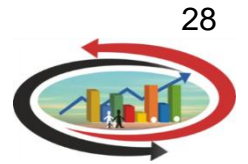
Unidad de Planeación Minero Energética. (13 de 01 de 2017). Recuperado el 13 de 01 de
2017, de Unidad de Planeación Minero Energética:

http://www.upme.gov.co/guia_ambiental/carbon/gestion/politica/normativ/normativ.htm#BM1__NORMATIVIDAD_GENERAL

Universidad Abierta y a Distancia. (26 de 03 de 2016). Obtenido de Universidad Abierta y a
Distancia:



**6to Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**
*2do Encuentro Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables*



Bogotá, 12, 13 y 14 de septiembre de 2019

http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434202/2013_2/Contenido_en_Linea/leccin_7_teor%C3%ADa_ecol%C3%B3gica_de_bronfenbrenner.html

Vargas. (2006). *Introducción a la teoría económica. Un enfoque latinoamericano* (Vol. 2).

México: Prentice Hall.